

2011-517

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1510

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, doce de octubre de dos mil veintiuno.

Conforme lo solicita la parte demandada, en este proceso de **ALIMENTOS**, promovido por **LUZ AYDA USSA CORDERO**, contra **JULIO ALBERTO OTALORA MUÑOZ**, se dispone expedir copia del acta de conciliación de fecha 10 de mayo de 2012, obrante a folios 51 al 54 del expediente.

Remítase la copia al correo del peticionario.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6995d6fe43de6a50f0a1ef6608d5f9f6bd2a5f9783f73d60269767ecd5d00ccc**

Documento generado en 12/10/2021 10:50:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>